

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	013
FECHA:	BARRANQUILLA, OCTUBRE 26 DE 2022
HORA:	2:50 PM
LUGAR:	CONCEJO DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN CAMILO FUENTES
SECRETARIO:	FELIPE PEÑALOSA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Buenas tardes, siendo las 2:55 de la tarde, señor secretario, sírvase llamar a lista y conocer el quorum.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Buenas tardes honorables concejales.

ERNESTO CRISSIEN	PRESENTE
JUAN CAMILO FUENTES	PRESENTE
SAMUEL MARINO ANGULO	PRESENTE
ANDRES FELIPE ORTIZ	PRESENTE
RECER LEE PEREZ	PRESENTE
ANDRES RENGIFO	PRESENTE
JOSE TROCHA	PRESENTE

Señor presidente le informo que (7) honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum en la comisión.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, lea el orden del día y sométalo a consideración.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE LA COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 2:55 PM:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DEBATE CONTROL POLÍTICO - RETRASO E INCUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA ATENCIÓN DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA EN EL DISTRITO INDUSTRIAL ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – EDUBAR.

Funcionario Citado:

Dra. ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL - Gerente General EDUBAR S.A.


Presente:

Gisela de Molla y Mauricio Martínez (Equipo Edubar).

Invitado: CONSTRUCTORA FG S.A

Ing. Alberto Martínez

Invitado: Interventores del contrato No. LP-005-2021

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3. PROPOSICIONES.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, someta a consideración el orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	
ANDRES FELIPE ORTIZ	
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	
JOSE TROCHA	POSITIVO

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado con (4) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, siendo así el señor Ernesto Crissien, siendo su apellido el primero en la lista de los concejales miembros de la comisión lo invito para que presida para yo poder iniciar el debate ya que estoy como citante para poder cumplir con el reglamento establecido por el concejo de Barranquilla.

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Gracias, señor secretario, siga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

2- DEBATE CONTROL POLÍTICO - RETRASO E INCUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA ATENCIÓN DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – EDUBAR.

Funcionario Citado:

Dra. ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL - Gerente General EDUBAR S.A.

Presente:

Gisela de Molla y Mauricio Martínez (Equipo Edubar).

Invitado: CONSTRUCTORA FG S.A

Ing. Alberto Martínez

Invitado: Interventores del contrato No. LP-005-2021

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

¿Se encuentra presente el funcionario citado y los invitados?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Si señor presidente.

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Antes de darle el uso de la palabra a los funcionarios citados, vamos a darle al uso de la palabra al concejal Juan Camilo para que haga una introducción del tema.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES


Gracias señor presidente, bueno primero darle las gracias a las personas que se encontraban citadas el día de hoy, por atender el llamado por un tema que es importante para la ciudadanía de Barranquilla y para mí en particular como considerar el animalista de la ciudad de Barranquilla que defiende los intereses de los animales de los que no tienen voz como son llamados y que queremos que se han tenido en cuenta por una administración que velen por el respeto por la protección de estos sujetos de protección, valga la redundancia. Miren por qué estamos el día de hoy convocados en esta comisión y le agradezco a los compañeros por haberme dado su voto de confianza en la aprobación de esta situación porque es un tema muy importante. Desde hace muchos años nosotros iniciamos una lucha por la defensa de los animales en Barranquilla desde el año inclusive 2015 empezamos con campañas, con tratar de colocar en la agenda de la ciudad en la agenda pública un problema que es considerado como público que es la atención sobre todos los animales en condición de calle, ha habido una evolución en Colombia sobre el tratamiento de los animales, se han expedido leyes en el congreso de la República la más reciente que condena y combate el maltrato animal que fue la ley 1774 del 2016, así mismo hay una obligación del distrito de la ciudad de Barranquilla que fue consagrada en el código Nacional de policía que la ley 1801 del 2016 que establece una obligación para los distritos de tener unos centros de bienestar animal. Lastimosamente hace cuatro años en la administración pasada no fue posible cumplir con esta obligación, con este sueño de los barranquilleros de proteger y de cuidar a los animales y un centro de bienestar animal, a pesar de nuestras luchas no fuimos escuchado en su momento pero yo aplaudo al alcalde Jaime Pumarejo porque recogió ese sentimiento hicimos una reunión con el doctor Pumarejo y presentamos fuimos casi como 500 animalistas e hicimos un compromiso refrendamos ese programa de gobierno del doctor Jaime Pumarejo y él se comprometió con la ciudadanía de a construir un centro de bienestar animal acorde con la visión con la con ese con ese ímpetu que tiene la ciudad de Barranquilla de ser la más importante del Caribe colombiano un centro de bienestar animal soñado teniendo en cuenta que otras ciudades pequeñas como montería ya tiene su centro de bienestar animal, Cartagena, el departamento de Bolívar tiene un centro de bienestar animal que se llama el guardián, Valledupar inauguran los próximos días su centro de bienestar animal, he tenido la oportunidad de conocer cada uno de ellos cada uno de ellos y el último fue el de la ciudad de Valledupar donde el alcalde el medio Castro le ha dado la importancia a este tema y en pocos días se inaugura su centro bienestar animal, siendo estas tres ciudades más pequeñas que Barranquilla y tenga menos músculos y capacidad financiera lograron cumplir con la ley y cumplir con los ciudadanos que consideran que este asunto es importante hemos tenido también la oportunidad de ir a otras partes del país a Manizales, a Medellín, donde está el mejor centro de bienestar animal de Colombia que es la Perla que tiene una capacidad de casi 2,500 animales con todo ese trabajo que nosotros hemos realizado logramos incluir en el plan de desarrollo del doctor Jaime Pumarejo la construcción de este centro de bienestar animal, Yo entiendo las dificultades que se han presentado en pandemia sé que hubo que reorientar las nuevas o los recursos que tenía aquí para poder atender las dificultades que atravesaba la ciudad en su momento la educación importante, la salud es importante, el empleo es importante, otros sectores son importantes pero los animales de Barranquilla también son importantes y esa es la lucha Y esa es la causa que me motiva a mí a defender y hacer el debate del día de hoy enfocado en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la demora de la construcción de un centro de bienestar animal desde el año pasado desde el año 2021 empezamos a soñar con los anuncios que realizaba la alcaldía de Barranquilla de la construcción de este centro vanguardista de este centro moderno de este centro que recogía todos los sueños o que recoge y que espero que recoja todos los sueños ilusiones de los barranquilleros en torno del centro de bienestar animal soñado y querido por toda la comunidad barranquillera. Tuve la oportunidad de acompañar al alcalde Jaime Pumarejo en ese recorrido que hicimos en primera medida en Juan Mina donde hicimos una identificación del terreno, donde iba a quedar el centro de bienestar animal, cuál era el área prevista para su construcción y los barranquilleros empezamos a hacerse una idea de lo que sería su centro de bienestar animal y el tiempo en que sería entregado el mismo, desde el año pasado se hicieron anuncios, colocamos la primera piedra, había un cronograma inicial, lo que se ha dado a conocer a la ciudadanía en unos tiempos de entrega que en primera medida queríamos o teníamos la expectativa y su entrega era el mes de septiembre de este año el mes de agosto primero en el mes de agosto se debía haber culminado el centro de bienestar animal luego vimos anuncios distintos, no anuncios porque empezamos a ver que no había entrega, empezamos a hacer recorrido sobre la zona y empezamos a ver que había demoras o que no había ejecución por parte del contratista y esa es la preocupación que nosotros tenemos el día de hoy por eso hemos citado a la interventoría del contrato a la doctora Angelly Ciales como representante de EDUBAR para poder conocer qué es lo que está pasando, qué ha pasado con el centro de bienestar animal, cuáles han sido los cronogramas que se han establecido porque entiendo y aquí aprovecho para para yo sé que la doctora Ciales es una persona muy responsable pero las respuestas que me que me enviaron y que yo sé que fue un funcionario de ella pues dentro de la comunicación señor secretario que yo recibí no recibí la prórroga uno, ni la prórroga dos del contrato que hace alusión la respuesta del centro de bienestar animal y otras cosas pero la idea y lo que queremos nosotros hoy conocer es la fecha cierta, cuál es el compromiso del distrito de Barranquilla, cuando se va a culminar la obra con una fecha definitiva y cuáles son las características de este centro de bienestar animal que es soñado y querido por los barranquilleros, ¿por qué?, porque aprovecho para pedirle a la administración en la hora que tenga la oportunidad de expresarse sobre sobre los motivos del día de hoy es que han habido unos errores de comunicación o no sé si hay errores de comunicación o yo quiero tener claridad y Barranquilla necesita tener claridad sobre qué es lo que se pretende construir y qué es lo que se le va a entregar a los barranquilleros, ¿por qué?, porque es que hay rindas colgados en una plataforma de YouTube de la página de la alcaldía en donde empezamos a soñar nosotros con un espacio casi de 5000 metros cuadrados, se hablaba inicialmente y tuve la oportunidad de estar presente con Jaime Pumarejo en el puerta de oro donde hicimos en el inicio el perdón donde hicimos la presentación de ese centro de bienestar animal y se hablaba de 150 gatos y 200 perros, estamos hablando de una capacidad de 350 animales y yo entiendo yo entiendo y las dificultades financieras que tiene el distrito, entiendo las prioridades que tienen otros asuntos en Barranquilla, entiendo la visión y el cumplimiento de las metas que están establecidas en el plan de desarrollo y reconozco que esto es importante que ese número es importante estamos por debajo de Medellín, sí, que estamos por debajo de Bogotá, sí, que estamos por debajo inclusive de que Montería y que Valledupar, sí, pero estamos trabajando y estamos haciendo algo pero qué me preocupa a mí en la misma página web de la alcaldía en una publicación del 12 de julio de este año entonces ahora encuentro que ya no son 350 animales sino que estamos hablando de 84 perros y de 30 gatos una inversión de 3.700 millones de pesos aproximadamente con todas las adiciones respectivas que se le tengan que hacer

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por los ajustes del dólar, de todo lo que implica la ejecución de un contrato público con todos los imprevistos, con todo, pero un centro de bienestar animal de casi 4.000 millones de pesos para 84 perros y 30 gatos yo creo que eso es no es lo que estamos esperando los barranquilleros, yo creo que eso no fue el anuncio que hizo el alcalde Jaime Pumarejo en su momento tanto en el puerta de oro como el que se ha hecho en distintas redes sociales en las publicaciones que están colgadas por YouTube, yo creo que eso no es lo que nos merecemos nosotros y se hablaba de tres caballerizas además de que nosotros esperamos y así se anunció tanto en redes sociales como en las presentaciones sala de cirugía, sitio y espacios suficientes para hacer pedagogía educación para las familias que puedan ir allá compartir con los animales realizar jornadas de adopción decir un centro de bienestar animal que esté acorde con lo que nosotros estamos acostumbrados en barranquilla, es que barranquilla siempre ha sido insignia por todas las obras y por todos los desarrollos que ha tenido la ciudad y este plan de desarrollo no ha sido inferior nosotros le hemos dado la espaldarazo a Pumarejo en todo lo que nos ha presentado aquí en el concejo en todo y hemos sido de verdad ejemplo a nivel nacional en todos los retos que nos hemos colocado pero yo sí creo que un centro de bienestar animal que estamos esperando y soñando de 84 perros y 30 gatos yo creo que eso no corresponde de verdad con lo que está esperando la ciudad. Por ese lado entonces yo sí quiero los demás asuntos del tema de los ítems de construcción a mí me interesa es que la administración hoy nos diga nosotros los barranquilleros cuando es la fecha final de la entrega del centro de bienestar animal, programar una visita presidente para que esta comisión pueda ir y hacer un recorrido en territorio y evidenciar los avances de la obra que tenemos hasta el día de hoy y para poder darle a conocer a la ciudadanía porque es que hay mucha gente de verdad que le gusta este tema que está interesada y que están esperando en la fecha de entrega final y sobre todo las expectativas que tiene la ciudad respecto de este centro, entonces yo sí quería era hacer como esta introducción del por qué estamos aquí el día de hoy, que estamos esperando nosotros fechas ciertas y que nos digan cuáles son las condiciones porque adicional a eso esto no es del día de hoy, esto no es un tema que le corresponde a la doctora Criales y aquí tendremos la oportunidad de discutirlo ahora en el presupuesto porque este es un centro que se supone que tienen que entregar en el 17 o no sé la fecha que nos que comprometan acá ahora bien Juan si ahí está incluida o no la dotación del mismo, porque no es entregar una edificación y cómo se va a operar ese centro no quién lo va a operar no ese no es de resorte de EDUBAR que tendrá que ser aquí discutido y aprovechar la discusión del presupuesto para poder saber con qué recursos se va a contar y cuál es la visión y cuál va a ser la estrategia o el plan de manejo que va a tener ese centro de bienestar animal porque no solamente incluye construir la obra sino operarla no manejarla y cumplir con las expectativas que tienen los barranquilleros al respecto y comunicar muy bien porque es que aquí hay una responsabilidad muy la administración porque la ciudadanía entiende doctor trocha creen que este sitio es para recoger todos los animales de la calle y para que no existan animales callejeros en la ciudad lo cual no es cierto porque eso no es el objeto, no es el objetivo de un centro de bienestar animal y eso hay que explicarlo muy bien comunicarlo muy bien porque las expectativas de la ciudadanía son distintas a lo que se está comunicando hoy y lo que cree la ciudadanía respecto de lo que es o no un centro de bienestar animal y tenemos que hacerlo muy bien porque yo soy aliado de ustedes y yo quiero que esto salga bien y que se cumplan las expectativas de la gente así que con eso yo termino mi intervención y quisiera pues que le diera la oportunidad a la administración para que nos exlique los puntos y los detalles pues que hemos dejado aquí en esta intervención, gracias presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Gracias concejal Juan Camilo por su introducción a este tema que es muy importante para los barranquilleros, tiene el uso de la palabra la doctora Angelly Criales.

DOCTORA ANGELLY CRIALES

Buenas tardes estimados concejales, doctor Juan Camilo Fuentes muchísimas gracias por generar estos espacios que nos permitan a nosotros como institución y como alcaldía distrital de barranquilla a través de EDUBAR lograr despejar todas las dudas que han que han surgido a lo largo de la ejecución de lo que es la hora del centro de bienestar animal, si quiero también resaltarles que ese mismo sentimiento que tiene usted en cuanto a la lucha por la defensa de los animales de barranquilla es el mismo sentimiento que hoy une a la administración especialmente al alcalde Jaime Pumarejo que es la persona que ha decidido hacer parte de su plan de desarrollo una obra tan importante como es la obra de la construcción del centro de bienestar animal, yo quiero hacer una presentación que en conjunto con el equipo hemos preparado para contarles un poco el alcance que tenemos hoy del proyecto pero concentrarnos en algo que no ha sido un acto de omisión por parte de nosotros como interventores con quien hemos tenido la oportunidad de hacer mesas de trabajo permanentes, comités, inclusive hemos enviado oficios al contratista donde le hemos pedido que nos presente un plan de contingencia que nos permita a nosotros tomar las acciones necesarias pero principalmente los compromisos por parte de él quien aquí nos acompaña hoy también para poder tener una fecha cierta sobre la entrega de esta obra, pero hay algunos elementos que como bien usted lo decía no hacen parte de lo que tiene que ver hoy con la intervención que tengo como interventores de este proyecto. que van única y exclusivamente en hacer el seguimiento supervisión y control de la obra del centro de bienestar animal tenemos un contrato de obra que fue la licitación pública 005 de 2021 cuyo objeto es la construcción de un centro de bienestar animal para la atención de la fauna doméstica en el corregimiento de Juan Mina en el distrito de barranquilla, una obra que se encuentra ubicada en el corregimiento de Juan Mina, bueno hay como lo pueden ver en la presentación tenemos un plano de lo que es el proyecto, tenemos un bloque el bloque morado que es el bloque de atención, tenemos unos bloques de servicios, tenemos unas zonas caniles, tenemos unas zonas gátiles y tenemos unas pesebreras, aquí dentro de dentro de lo que es el edificio administrativo pues donde vamos a tener bodegas y centros administrativos tenemos una zona que es donde se van a encontrar los consultorios donde vamos a tener la capacidad de poder atender a los animales que lleguen a este centro de bienestar animal, tenemos también la zona de pesebreras que si no estoy mal son tres pesebreras que vamos a tener en el centro de bienestar, nosotros tenemos un área total de lote una persona aproximadamente 19.000 metros cuadrados pero tenemos un área de intervención alrededor de los 3000 metros cuadrados, cada área está delimitada de acuerdo a las actividades que se vayan a desarrollar, tenemos un bloque de atención de 344 metros, tenemos bloques de servicios de 266 metros, tenemos zonas caniles de caniles de 356 metros, tenemos zonas gátiles de 36 metros cuadrados, zonas de pesebreras de 142 metros cuadrados unos cerramientos perimetrales que ya hoy en día en obra los podemos encontrar que son 203 metros lineales y una vía de acceso de 51 metros lineales aproximadamente, tenemos una descripción general del proyecto que es el centro de bienestar animal un proyecto encaminado a la atención de animales domésticos y su construcción permitirá que a estos animales se les pueda ofrecer un servicio de atención profesional con un equipo de veterinarios especializados con experiencia y calidad trabajando con calidez humana seguridad y eficaz. Estas son

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

algunas de las de las actividades que en este momento estamos desarrollando en el en la próxima diapositiva lo podremos analizar detalladamente dentro del cronograma que son los espacios que tiene el proyecto, tenemos herramientas exterior casetas de vigilancia y control de acceso, parqueaderos, plazoletas exteriores y zonas verdes edificio administrativo y atención hospitalaria pesebreras caniles y gatiles área de entretenimiento y educación canina. Aquí en el cronograma lo vamos a poder revisar de manera detallada en efecto hemos tenido un impacto negativo con algunos ítems contractuales que nos han llevado a tener un retraso en la obra hoy totalmente notorio y evidente; nosotros por ejemplo con el tema de la cubierta tuvimos una dificultad importante uno por el tema del desabastecimiento y dos por el incremento del precio lo que hicimos ahí con el contratista fue generar unas mesas de trabajo y pedirle unos planes de contingencia que pudieran mitigar un poco el impacto que nos había marcado en el retraso de la obra, hoy es una actividad que tenemos aproximadamente en el 90% adelantada, yo creo y ahora más adelante escucharemos al contratista que dentro de los compromisos que tiene es cerrar esta actividad al 100% en los próximos días pero la fecha ya él no las dará.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSE TROCHA

Es común y normal que los secretarios los funcionarios cuando llegan a esta corporación y presentan la diapositivas acostumbra en esta corporación a querer presentar una diapositiva con muchas letritas que no alcanzan a leerse, para el caso concreto mío yo sufro de algo que se llama presbicia lo que no me va a permitir bajo ninguna naturaleza entender lo que está ahí manifestando, para mayor claridad quisiera que me entregara la cronología que debe estar ahí de ¿cuándo se suscribió el contrato?, ¿cuál era el tiempo para entregar la obra?, ¿cuánto llevamos retrasos?, ¿cuántas prórrogas se han entregado? y además de eso señor presidente además de esos en las ventas de trabajo que usted ha tenido que establecer como el contratista como lo establece la norma de igual manera tienen que establecerse las razones objetivas que han producido los retrasos al entregar la obra, entonces dentro de la temática señor presidente, dentro de la temática que está abordando la señorita funcionaria tal como lo establece reglamento interno del concejo quisiera que por favor me contestara esa pregunta, muchas gracias señor presidente.

DOCTORA ANGELLY CRIALES

Bueno contestando el interrogante del concejal Trocha tenemos un contrato cuya fecha de inicio se dio el 28 de septiembre de 2021, tenemos un plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2021, ahí quiero aclarar algo, evidentemente es una obra que en tres meses no íbamos a tener lista pero como no teníamos vigencia futuras para la misma lo que se hizo fue suscribir el acta de inicio hasta el 31 de diciembre y luego hacer una prórroga que permitiera ampliar el plazo de ejecución para el desarrollo de la misma. Disponibilidad presupuestal si tenía porque el recurso estaba ahí por los 3.258 millones de pesos, el tema no era de disponibilidad presupuestal, el tema era de tiempo, entonces lo que hicimos fue suscribir al acta de inicio en septiembre y luego hacer una prórroga hasta el 31 de agosto, pero presupuestalmente tenemos el recurso y la viabilidad para hacerlo.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSE TROCHA

Entonces regale la explicación ¿qué papel jugaba en la vigencia futuras si ya existía una disponibilidad presupuestal?

DOCTORA ANGELLY CRIALES

Lo que lo que sucede es que no podía contratar el distrito superando la vigencia fiscal, es decir, no podía sacar un contrato en septiembre para decir que terminaba

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

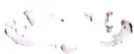
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en el 2022 porque para ello necesitaba la autorización de una vigencia posterior que en ese momento en septiembre del 2021 estaríamos hablando de la vigencia 2022, por tanto se decidió sacarlo el acta de inicio en septiembre y luego prorrogar, esa es la razón por la cual era necesario una vigencia futura de sacar el proyecto hasta el 2022.

Luego suscribimos la prórroga hasta el 31 de agosto de 2022 y ahí es cuando comenzamos a tener una cantidad de situaciones que de una u otra manera afectaron la ejecución normal del proyecto, uno fue el tema del incremento en algunos ítems del contrato que no teníamos inicialmente previstos por ejemplo el incremento que tuvimos en el hierro, en el acero, en la tubería, eso de una u otra manera impactó la ejecución normal. El contrato no contemplaba una fórmula de reajuste y como el contrato no contempla una fórmula de reajuste contractualmente no permitido implementarla durante la ejecución no es viable hacerlo hay que hay el contrato tiene una matriz de riesgo donde hay algunos riesgos atribuibles al contratista y ahí fue cuando se motivaron estas mesas de trabajo para por supuesto escuchar la preocupación que tenía el contratista en cuanto al tema de los precios pero también la obligatoriedad que estaba consagrada dentro de la minuta contractual que fue firmada por las partes alcaldía de barranquilla y el contratista teniendo en cuenta este tipo de situación la obra si se vio realmente afectada tuvimos también una situación de escasez de material por ejemplo todo lo que tiene que ver con el tema de los enchapes, en el mercado realmente no habían enchapes, ahí llamamos al contratista para que nos diera una explicación y teniendo en cuenta todos esos argumentos le solicitamos al contratista de carácter urgente por parte de la interventoría un oficio firmado por mí como representante legal de EDUBAR un plan de contingencia que nos permitiera a nosotros hacer una segunda prórroga pero donde además garantizaremos el cumplimiento y ejecución de la misma esa segunda prórroga se genera hasta el día 17 de diciembre de 2022, en conversaciones que he tenido con el concejal Juan Camilo le he reiterado y le he dicho que esa esa ese plazo que tenemos nosotros lo tenemos que cumplir y me involucro como interventor porque estamos en la obligación de que el contratista cumpla la fecha que se ha establecido, realmente no tenemos previsto hacer prórrogas adicionales el único objetivo que tenemos aquí es que la obra se pueda entregar el 17 de diciembre.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Yo simplemente quería hacer una anotación y eso no tiene que ver con EDUBAR porque ustedes son interventores del contrato, pero aquí sí denota una falta de planeación, la planeación es la madre del éxito y es uno de los principios fundamentales de la ley de contratación pública, la planeación y además yo la verdad no conozco el contratista no sé quiénes son solamente sé que es FG GONZÁLEZ, pero dentro de un contrato público ya están establecidos unas fórmulas esta que son inclusive inherentes a un contrato público y si el contratista no previó todos los aspectos para eso existe o algo que se llama fuerza mayor o caso fortuito que pueden alegar o no pero hay una posición de la administración que debe hacer respetar y del contrato público y si hay unas condiciones que están establecidas pues si uno hace una licitación y uno prevé todo antes pues uno debe asumir y cumplir, a mí lo que lo que yo quiero pedirle también el día de hoy a a la interventoría es que nos anexasen ese plan de contingencia porque no lo no fue enviado y a mí me gustaría tener el tercer plan de contingencia y dos me gustaría también tener cuál es ese nuevo plan de programación, cómo va a ser la ejecución para estar aparte de hacer las visitas y eso porque a mí me interesa mucho este tema también seguir haciendo una evaluación al cumplimiento de ese cronograma

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nuevo no porque eso es lo que no enviaron dentro de las respuestas de la de la citación porque no tenemos el cronograma nuevo que fue que debe ser asumido y cuál es la ejecución que se lleva el momento cuáles son los ítems la memoria técnica pues así por así decirlo pero sobre todo ese plan de contingencia porque yo entiendo que están tratando de buscarle una solución sin que se afecte los intereses del contratista pero esto es un contrato público no de todos modos, entonces sí quería dejar esa anotación que hubo una mala planeación hay de del estructurador del proyecto que no sé si fue puerta de oro, no sé quién fue el que estructura este proyecto pero si no estaban las fórmulas establecidas ahí denota una falta de planeación.


INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSE TROCHA

Muchas gracias señor presidente, de lo que la funcionaria le está tratando de decir a este concejo dentro de mi somera interpretación es que se trató de respetar al principio del equilibrio, sobre el particular revisando el plazo de ejecución del contrato entiendo entonces por qué no se tuvo en cuenta este tipo de variación, debo entender que es del 21 del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, es el plazo contractual el plazo de ejecución del contrato o sea estamos hablando octubre, noviembre y diciembre tres meses era el plazo contractual. Por razones de mis oficios tengo amplio conocimiento sobre las razones objetivas por las cuales para el tema del caso concreto del enchape se escasearon, para el caso concreto de la costa frente a dos temas específicos el primero el cierre de la planta de alfa y la segunda la dificultad en el tráfico internacional de elementos que se necesita para producirla en la planta corona en Bogotá, pero también tengo amplio conocimiento que este efecto no se comenzó a sentir en el mes de diciembre y agosto porque soy comercializador de esos productos, este fenómeno comenzó a presenciarse a medida entre el mes de febrero y marzo del presente año, quiere decir que la esa excusa al contratista en las razones que ustedes en la mesa técnica no la entiendo y como el término el tiempo es tan corto y me imagino entonces que existieron anticipo para desarrollarlo ahora no hubo anticipos, entonces con mayor razón si no hay anticipo dentro de la independencia técnica y económica por parte del contratista que está establecida en la ley 80 el contratista tenía que hacer el aprovechamiento de materiales dentro de las fechas comprendido entre la ejecución contractual para que nos afectará el resultado de la obra, nosotros entendemos y sabemos que esta administración es una administración que entiende y comprende de las diferentes situaciones que pueden afectar al contratista porque los contratistas en muchos en muchas oportunidades han sido aliados de barranquilla y han sido aliados porque incluso han puesto los recursos esperando vigencia futuras proyectadas a 10,15,20 hasta 20 años para que las obras se culmine en el distrito de barranquilla pero cuando usted me acaba me acaba de decir que efectivamente tenía el certificado de disponibilidad presupuestal conjugando frente a la respuesta que me acaba de entregar que el pago era un pago total el contratista tenía la responsabilidad de la aprovisionamiento para el momento de la firma contractual que estamos hablando del 28 de septiembre y con un plan de compras debidamente planificado que no lo afectará los precios del mercado en razón del corto plazo de ejecución del contrato, nosotros siempre seremos amigos como administración y como coadministradores de los contratistas porque finalmente los contratistas son los que ayudan en muchas oportunidades con sus músculo financiero técnico a desarrollar obras de importancia para la ciudad y finalmente entendemos usted aquí acaba de hacer un compromiso con este concejo que a más tardar el día 17 de diciembre de 2022 debe estar culminada la obra, entonces señor presidente solicito inmediatamente se aprobada una proposición una vez termine la voy a someter a consideración para que sea citado debate de control político el día

Calle 38 Carrera 45 - Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

4

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

18 de diciembre del 2022 para verificar que ese compromiso que está asumiendo la administración con esta comisión se cumpla a cabalidad y que no nos entreguen más excusas, porque excusas como esas tocaría entonces pedirle la verificación de la disponibilidad de materiales a la fecha en los grandes o las ventas de los mismos de los grandes distribuidores de hierros en barranquilla o a su vez revisar si las plantas de producción nacionales además de todo el resto de importadores en materia de enchape si tenían o no tenían disponibilidad para esas fechas de material no entraremos ni ahondaremos en esa discusión pero personalmente, no me encuentro satisfecho con esa respuesta en respecto a la trazo de la obra, muchas gracias señor presidente.

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Muchas gracias concejal Trocha, le pido entonces al final me haga llegar la proposición por escrito para someterla a consideración.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Me están extorsionando, amenazando de muerte a mi y a mi familia supuestamente por parte del clan del golfo, quiero que quede notificado a la fuerza pública del país de esta extorción que me están realizando.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Presidente para que inmediatamente puedan hacer la copia del registro del audio que se queda en el acta del día de hoy, pero antes de realizar el acta le solicitamos la copia del audio de la sesión para que el doctor Trocha pueda adelantar ante las autoridades las denuncias correspondientes y puedan brindar en la respectiva protección a nuestro compañero.

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Gracias concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Recer Lee Pérez.

CONCEJAL RECER LEE PEREZ

Yo creo que seguir con este debate yo creo que es algo bastante preocupante porque fue algo que presenciamos nosotros aquí, algo muy grave, la amenaza al doctor José Francisco Trocha de la vida de su familia, yo pienso que pues en estos momentos en mi caso yo no tengo la capacidad de estar aquí doctor Juan Camilo, no tengo la capacidad de debatir no tengo las ideas claras ni estoy concentrado ni siquiera en el debate porque o sea me solidarizo de verdad doctor trocha amigo colega compadre esta preocupación pues me tiene completamente preocupado, nervioso y pues yo sugiero que pues suspendamos este este debate porque realmente esto es algo muy delicado, muy delicado, gracias señor presidente.

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Gracias concejal Pérez, me acojo a sus palabras. Tiene el uso de la palabra el concejal Trocha.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor presidente señor presidente el desarrollo institucional del estado la acción de todos los servidores públicos no se puede detener nunca por las actuaciones de personas que se encuentran al margen de la ley, venimos desarrollando un debate interesante con unos compromisos interesantes por parte de la doctora Angelly Criaes, quisiera al final si me regale tres minutos para hacer una constancia sobre el particular, sobre todo sobre la responsabilidad del instituto nacional penitenciario con barranquilla y con el país, ellos son los responsables lo que está sucediendo en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el país con el tema de la extorsión y eso es lo que sí deseo señor presidente que me conceda y lógico que saldré de aquí inmediatamente lo primero a salvaguardar la seguridad de mis hijos, de mi familia, de mi esposa y señor presidente atenderé a las autoridades ya esto va a ser de conocimiento público espero que la oficina de prensa del concejo barranquilla le haga saber a todos los medios de comunicación de lo que está sucediendo que mire el alcance mire el alcance de esta organización y la responsabilidad del INPEC, si le pido lo entiendo y gracias por solidarizarse amigo hermano, compadre, mi compadre de mi alma Recer Lee Pérez, familia mía, con la situación pero creo que debemos culminar el debate, gracias.

CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Gracias concejal Trocha, tiene el uso de la palabra el doctor Alberto Martínez, representante del contratista.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ALBERTO MARTINEZ

Muchas gracias presidente, es muy cierto lo que usted dice con respecto a la aprovisionamiento de materiales para lograr cumplir con los plazos establecidos en el contrato pero no era esperar antes de esperar las condiciones que estas pandemias pues causaron en el mercado nacional e internacional entre otras cosas con el tema del suministro del acero, el tema de los enchapes, el tema de las cubiertas y así como eso un sinnúmero de materiales que no solamente se encarecieron sino que se escasearon porque no habían materia prima para su producción sin embargo el tema de los enchapes pues empezamos a gestionar compras desde el mes mayo se lo estoy mal con corona y nos daban una factibilidad de despachos a 180 días, en último conseguimos unos porcelanato que la obra nos está solicitando y lo compramos a 110 días y estamos espera de que nos entreguen ese material acorde a los precios que teníamos contemplados en oferta económica que presentamos porque uno va a cualquier centro de exhibición y consigue de pronto un producto para entrega inmediata pero cuatro veces del valor comercial y eso a ningún contratista pues le hará bien en su oferta económica, siendo este el caso así como este tipo de materiales hemos hecho algunas otras compras que está en el margen de entrega con los cuales se puede cumplir hay otros que de pronto estamos peleando a ver cómo hacemos para conseguirlos sí y poder ejecutar las obras en el plazo contractual a 17 de diciembre, cuando hicimos este nuevo plazo precisamente fue teniendo en cuenta todo este escasez de materiales y de suministros, el tema de por ejemplo las bombas contra incendios es un tema de unos elementos importados que tenemos en compra y estamos en espera de que nos suministren estos materiales y así como esto cantidad de elementos para poder cumplir el plazo de ejecución de las obras, el tema de la cubierta fue un tema que tuvimos manejando dándole cabida dos meses largos en mesa de trabajo a ver cuál era la mejor opción para llegar al producto final este es un ítem que en este momento de cubierto lo tenemos en un 90%, entonces es cuando apenas podemos empezar a ejecutar las obras interiores de los edificios porque sin cubierta no puedes estucar, no puedes pintar, no puedes enchapar, porque se te van a deteriorar las actividades que estás haciendo otro tema que nos ha venido jodiendo hace tres meses atrás el tema de las lluvias sí primo yo vivo todos los días del mes de agosto está lloviendo todos los días no ha parado de llover entonces las obras exteriores del complejo como tal se han venido quedando porque no hemos tenido rendimientos los rendimientos se reducen un 50 %, si es caso un 80% . Sin embargo, dentro del plan de contingencia que la interventoría nos ha solicitado pues estamos en la cabeza de meternos en el plazo contractual de 17 de diciembre que fue la fecha que nosotros establecimos en base un cronograma que tenemos que tenemos que

323	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

replantear a ver si es que tenemos que trabajar es doble jornadas en fin a ver qué hacemos para poder llegar a esos plazos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Martínez.

DOCTOR MAURICIO MARTINEZ

Gracias presidente, usted dijo algo pues muy acertado ahorita cuando se otorga la prórroga número 2 la cual basta hasta el 17 de diciembre, está prórroga se otorga basada en unas justificaciones las cuales fueron avaladas lo que hace que no tengamos que pedir en ese momento un plan de contingencia porque como quien dice se normaliza el contrato y el contratista está en tiempos de acuerdo a una nueva programación, ¿qué pasa?, que después de esa prórroga por temas de lluvia, por temas de que todavía no ha recibido ciertos materiales ya él empieza a mostrar un nuevo retraso en esa nueva programación actualmente hoy tiene un retraso con la nueva programación de un 6%, ya nosotros sencilla aprendimos alertas y es cuando nosotros le solicitamos el plan de contingencia para lograr que se cumpla esa fecha del 17 de diciembre y que no se nos crezca más ese atraso que al día de si no estoy mal estaba en un 6%, entonces le reiteramos la solicitud del plan de contingencia ya se comprometieron a entregarlo en esta misma semana una vez lo tengamos lo haremos llegar, muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, doctora Criales tiene el uso de la palabra.

DOCTORA ANGELLY CRIALES


Bueno tenemos un contrato inicial de 3.258.397.244 millones de pesos, tenemos unas mayores cantidades de obra que se generaron por 771.701.813 millones de pesos y los 528.298.187 millones de pesos que eran unos NP que son unos ítems no previstos que teníamos ahí y que de acuerdo como venía ejecutándose la obra se hacía necesario aprobarlos, eso nos da un total de obra hoy de 4.558.397.244 millones de pesos estamos en este momento aproximadamente en un 82% de ejecución y de avance total en la obra, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Doctora lo más importante que quiero que queden registrado es el tema de en qué consiste el centro de bienestar animal en cuanto a su capacidad de atención de los perros y gatos porque de verdad no hay coherencia en lo que sea divulgado o lo que se ha presentado por parte inclusive de las presentaciones de la alcaldía por un lado y otra cosa es lo que se presenta o se dice, yo quiero tener certeza de lo que se va a entregar en esta hora el 17 de diciembre que es lo que está esperando la ciudadanía.

DOCTORA ANGELLY CRIALES

Concejal ahí tengo algo que decirle nosotros somos hoy interventores de la obra, es decir, nuestro rol va en el seguimiento, supervisión, vigilancia y control de la misma la necesidad nace desde la secretaría de gobierno y es la secretaría de gobierno quien debe dar mayor detalle sobre la capacidad y operación que tendrá este centro de bienestar animal, sobre la capacidad que vamos a tener, nosotros recibimos en el momento que la obra se estructura se le entrega directamente a la entidad que tiene el recurso disponible dentro de la disponibilidades presupuestales y son ellos quienes deben dar mayor información sobre la capacidad de operación que va a tener este centro.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Pero aquí tenemos el contratista, el contratista conoce muy bien la obra que está ejecutando y cuáles son las unidades de gatiles o de caniles que están establecidas allí, son tres pesebreras no que estaban incluidas en la presentación, yo creo que el contratista puede darnos respuesta de lo que ustedes están ejecutando ahí hay una capacidad y una unos espacios que están determinados que ustedes están desarrollando para saber cuál es la capacidad que tendría el centro de bienestar animal.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ALBERTO MARTINEZ

Como lo venía diciendo la doctora Criales ellos son interventores, no somos contratistas constructores, nosotros recibimos unos diseños y procedemos a ejecutar este diseño con las áreas y los espacios que nos aparecen en diseñado los planos y presupuestos, ahora lo que estamos construyendo nosotros pues que hay una capacidad como tú manifestarte de tres equinos, tres caballos, si no estoy mal y más o menos 30 gatiles y si no estoy mal son 86 caniles, esa es la capacidad que está en diseño.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

No es que ustedes no tienen ninguna responsabilidad ustedes, ejecutan lo que ustedes la prueban, ustedes ejecutan y contratan unos diseños, ahí si hay un grave error y no tampoco es de la doctora Criales porque ella es interventora pero hay un grave error y una falencia en lo que se le dio a conocer a la ciudadanía por parte de la administración y lo que se está entregando porque hay discrepancia, yo no creo que se justifique y lo dijo con toda sinceridad una hora de 4.000 millones de pesos 4.300 millones de pesos no sé cuánto es a 89 perros eso no tiene justificación, de verdad hoy no sé tocaría continuar a este debate y vincular a la a la secretaria de gobierno y a la estructuradora del del contrato que es puerta de oro porque una ciudad como barranquilla una ciudad que tiene todo ese liderazgo a nivel de la costa un centro de bienestar animal por 89 perros no tiene razón de ser de verdad no tiene para 30 gatos y 86 perros no sé qué merece esa esa apreciación de verdad 4000 y pico de millones de pesos para 86 perros y 30 gatos no creo que eso es lo que lo que estábamos esperando y lo que se anunció por parte del alcalde Pumarejo cuando hizo la presentación en el puerta de oro y estamos hablando de 400 animales inclusive nos quedamos cortos y ahora nada más son 110 animales yo creo que eso no es lo que lo que yo esperaba el día de hoy la verdad.

DOCTORA ANGELLY CRIALES

Concejal, discúlpeme, yo creo que la capacidad también va a estar dada en la operación, es decir, esto es un lugar para el tránsito de los animales no está destinado para albergar animales para que se queden ahí yo creo que ahí también puede haber un poco de interpretación porque no es verdad que tenemos hoy un lugar casi de 3000 metros cuadrados donde vas a tener la capacidad solamente de atender porque la capacidad está dada básicamente es en la atención a 84 caniles y 30 gatos si no estoy mal, entonces yo creería que esto está dado en un tema de interpretación porque con 3000 metros cuadrados obviamente la capacidad sobre todo que es un tema de tránsito y no es un tema de albergue creería yo que debe ser mucho más sin embargo no soy la persona idónea para otorgarle hoy a esta comisión esa respuesta.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias doctora, yo creo que la respuesta de ustedes han sido acordes con lo que yo estaba esperando desde el punto de vista de tiempos, hay un compromiso por parte de la administración de entrega del 17 de diciembre, vamos a estar vigilantes para que esto sea cumplido por parte de la administración en que el contratista que está aquí presente pues haga lo suyo, hágalo propio y que no sea después sujeto de las sanciones que establece la ley para los contratos estatales no porque también están en las herramientas que están establecidas allí, que tenemos la capacidad y la facultad y la obligación de aplicar no esperemos que no lleguemos a esos extremos pero vamos a estar vigilantes y esta comisión va a realizar una visita la otra semana, podríamos programar para el día martes si los concejales de aquí lo consideran para hacer una verificación en el territorio de los avances de ese 85% que tenemos allí con casco en mano doctor Ortiz yo siempre se ha caracterizado el doctor trocha que sabe mucho del tema de ingeniería y de construcción que podamos nosotros hacer una verificación en sitio de de los avances del centro de bienestar animal él tiene antes de determinar si le llevo ese mensaje doctora Angelly usted tiene comunicación directa con la administración hace parte de ella que deja mucho que desear lo que están presentando hoy lo que le van a entregar a la ciudad de barranquilla de verdad no quedó para nada satisfecho con la con esta obra que piensa entregar la administración con lo que estábamos esperando y con lo que barranquilla merece porque 86 animales y entiendo la funcionalidad que debe tener un centro de bienestar animal los conozco, los he ido a ver, conozco el funcionamiento que tiene Medellín pero dista mucho de lo que estamos esperando como ciudad una capacidad muy baja para una obra de tal envergadura y lo que requieren sostenimiento yo que soy animalista y que realizó labores de cuidado de animales y que rescata animales y que tengo y apoyo fundaciones que prestan ese servicio que no lo hace el estado y que con muchos sacrificio lo hacen en fundaciones y personas que son rescatistas pues hace mucho más que simplemente 86 perros y que 30 gatos, quiero dejarle esa anotación ahí, yo creo que damos por culminado la este punto del orden del día para que darle paso a las intervenciones de los concejales, han pedido el primero el uso de la palabra vamos a dárselo al doctor Andrés Felipe Ortiz del partido conservador.

CONCEJAL ANDRES FELIPE ORTIZ

Gracias presidente con las buenas tardes para la doctora Angelly Criales, el contratista y los funcionarios que la acompañan a usted presidente los honorables concejales bien miembros del concejo, la fuerza pública y sobre todo pues en este momento solidarizarme antes de intervención con el concejal trocha que admiro y aprecio mucho como un gran amigo que este concejo me ha dado pidiéndole a las autoridades competentes que tomen cartas en el asunto. En lo que me compete señor presidente que es a la intervención con este debate pues celebro que usted haya tomado la iniciativa, creo que en buena hora las personas que estábamos esperando sobre todo este refugio para los animales y hablo a nombre propio porque yo soy un animalista a pesar que de pronto nota activista como usted pero siempre ha mirado su trabajo por los animales, creo que es buena hora que hoy esté la doctora Angelly, el contratista y sus asesores rindiendo informes, creo doctor Angelly que a pesar de que no nos no nos no tenemos una amistad las veces que la he solicitado como funcionaria siempre se ha puesto las botas, hablo en los momentos de la participación de los mercados cuando en algún momento estaba preocupado por la reubicación de muchos comerciantes y usted estuvo ahí presta para para revisar igual lo que pasó con los pescadores en la ciénaga de mallorquín donde también tuve la oportunidad de pasarle unas inconformidades y yo estoy seguro que a pesar de que estos cuatro años no ha sido fáciles como gerente de EDUBAR, de una de las empresas que yo creería que tiene la mano metida en todos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los proyectos grandes de esta ciudad también creo que como concejal hoy tengo que exaltar la buena labores de los funcionarios, estoy seguro que esto no le va a quedar grande tampoco y que nuestro concejal amigo Juan Camilo Fuentes va a quedar satisfecho por la labor que usted va a desempeñar para cumplir a cabalidad con la ejecución de este contrato que yo estoy seguro que no solamente representa Juan Camilo Fuentes sino de miles de barranquilleros que están a la espera de que ese sueño de todos los animalistas sea realidad, entonces un llamado primero este para felicitarla por venir a rendirle cuentas al concejo, felicitar al ponente de este debate el doctor Juan Camilo Fuentes pero también doctora pues a incentivar la que como lo ha venido siga con las botas puestas encaminando esta ciudad de barranquilla que a veces usted siendo una persona poco visible por así decirlo que no le gusta muchas veces mostrarse yo sé que detrás ha sido partícipe de que barranquilla sobre todo en este cuatrenio donde tuvimos dos años además de pandemia sea la barranquilla imparable que quiere el alcalde Pumarejo entonces felicitaciones y estoy seguro presidente que la doctora Angelly va a ser la labor que usted está solicitando para que el contratista cumpla cabalidad con la ejecución del contrato con las observaciones que además hizo de que no sea un albergue solamente para 30 gatos y 86 perros, sino que como usted lo dijo doctora de esa interpretación puede estar por así decirlo sujeta de manera subjetiva a otros aspectos pero la idea es que en últimas la consecuencia final o el objeto final es beneficiar a cientos o de animales que hoy no en tercer lugar donde tener un albergue, entonces gracias señor presidente y ese es el motivo de mi intervención.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Rengifo Lemus.

CONCEJAL ANDRES RENGIFO

Gracias presidente, sí respecto al tema muy brevemente porque después por supuesto queremos expresar nuestra solidaridad y coadyuvar la gran preocupación que nos aqueja en materia de seguridad en este caso por la integridad de nuestro colega al concejal José Trocha pero al respecto de este debate señor presidente entendiendo que es una bandera importante de ciudad, que sabemos que hay una comunidad preocupada por el bienestar animal, preocupada por esos seres sintientes, por eso seres que han llegado a este planeta tierra y a este mundo para compartirlo con nosotros y que son garantes de derechos también y que hay que respetarlos sabemos del trabajo que ha venido realizando ustedes doctor Angelly la vemos en todos los rincones casi de barranquilla las obras más importantes a la par del alcalde ahí me Pumarejo y conocemos que tiene una gran responsabilidad estando atrás de las interventorías, estando al pendiente de los planes, estando al tanto de los cronogramas, también entendemos por supuesto este justo llamado que hace el concejal Juan Camilo Fuentes Pumarejo un concejal animalista como bastante falta que le hacía nuestra ciudad tenerlo y por ello vamos a estar presidente coadyuvando y haciéndole seguimiento a este importante debate que debe dar resultado y debe dar como muestra el poder concretar ya en hechos ese centro de bienestar animal para mediados de diciembre como usted lo describía doctor Angelly sin más dilaciones y más retrasos y para el disfrute de toda la comunidad para el beneficio de todos esos animalitos que en el distrito de barranquilla son miles y que hacen parte además de hacen parte también de todo esa biodiversidad que tanto hemos hoy promulgado y que tanto desde el distrito se le ha hecho un capítulo especial en medio del plan de desarrollo así que este no es un tema menor a otros este es un tema de importante valla y que estaremos prestos a que seguramente con su liderazgo doctor Angelly con el liderazgo del presidente Juan Camilo Fuentes y de toda la comisión saquemos adelante y entreguemos acorde por supuesto a los

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 · Teléfono: 3 709914

www.concejo.debaranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

compromisos pactados y estipulados en la respectivos contratos, gracias presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias concejal, tiene el uso de la palabra el concejal José Trocha.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Muchas gracias señor presidente, señor presidente, los colegas y funcionarios presentes han sido un testigos de las amenazas de muerte que hoy ha recibido mi hijo y mi familia en razón de extorsiones supuestamente por parte del clan del golfo, en mi vida pública nunca he necesitado hacerle un llamado a la fuerza pública a pesar que ellos insistentemente en algunas oportunidades lo han ofrecido de salvaguardar la vida y la de los familiares pero en estos momentos frente a las circunstancias y las amenazas supuestamente por parte del clan del golfo hago responsable al comandante de la policía Jorge Urquijo sobre la integridad y seguridad de mi familia, en segunda medida señor presidente, es ampliamente conocido que la gran mayoría de estas extorsiones provienen de los centros penitenciarios provienen de las cárceles administradas por el instituto nacional penitenciario y el INPEC ha demostrado a través de los años que una es una entidad ineficiente, es una entidad en muchos momentos corrupta, es una entidad que no ha sido capaz de controlar el acceso de equipos de comunicación a las cárceles y que desde las mismas señor presidente se atormentan, se extorsionan y se infunden de terror y miedo a muchos habitantes del país y sobre todo aquí en la ciudad de barranquilla, exijo a la fuerza pública, exijo las autoridades competentes y sobre todo el instituto nacional penitenciario que hagan lo que les corresponde, hoy Dios me dio la fortuna de ser concejal de barranquilla y que el caso sea ampliamente conocido por la ciudad pero que se deja para el sufrimiento de los ciudadanos que no pueden abrir ni siquiera una venta de fritos señor presidente porque inmediatamente son extorsionados muchos terminan deshaciéndose del trabajo y el fruto de toda su vida; esto no puede seguir pasando señor presidente, la situación que hoy vive mi familia es de conocimiento público porque soy concejal de barranquilla casualmente y aquí en el recinto quedaron grabadas las amenazas, pero son cientos y miles de los barranquilleros de los ciudadanos que da cada día viven con este temor en sus huesos por la seguridad de su vida, de sus bienes y de su familia así que vuelvo y responsabilizo el comandante de la policía sobre la integridad física de todos y cada uno de los miembros de mi familia y que le exijo señor presidente que tomen la medida a partir de este momento para que me la salvaguarden, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Nos unimos a esa constancia que hace el doctor José Francisco Trocha como presidente de la comisión como colega, como amigo doctor Trocha, como comisión debemos hacer ahora secretario un comunicado de respaldo y un llamado a la fuerza pública para garantizar la protección de la vida honra de la de la familia del doctor José Francisco y de la suya propia así que secretario para que nos ayude con la redacción de eso y José con esta solidaridad completa barranquilla hoy y el país entero está acechado por las bandas criminales a distorsión fleteo asesinatos atracos y eso y usted sabe que yo soy de centro derecha y de la fuerte y siempre he hecho la propuesta del porte legal de armas porque la gente tiene derecho a defenderse y aquí la policía lo que se ha demostrado a nivel nacional es que no tiene la capacidad para defender a los colombianos no la tienen y los malos que son los que usan las armas ilegales están haciendo de las suya mientras que nosotros no tenemos derecho a defendernos y el estado no está en capacidad, fracasó con

Calle 38 Carrera 45 - Piso 3 - Teléfono: 3 709 14

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el tema de la protección y con el ataque y con la violencia que se está viviendo en todo el país y sobre todo que aquí en la ciudad de barranquilla, así que hermano hay que hay que defendernos entonces, gracias señor secretario se levanta la sesión y estamos pendientes para el martes para la visita en territorio.


JUAN CAMILO FUENTES
 Presidente


CARLOS FELIPE PEÑALOSA
 Secretario